

Normas generales del Centro

1. La inscripción en el Centro se realizará mediante el pago de la matrícula para nuevos alumnos o mediante la reserva de plaza para antiguos alumnos, por curso lectivo, y en NINGÚN caso será reembolsable.

La matrícula o reserva de plaza será válida siempre que el alumno abone sus cuotas mensuales que siempre deberán corresponder a meses consecutivos.

El hecho de inscribirse como alumno del Centro supone la conformidad con las condiciones y observaciones enumeradas en las presentes normas.

2. Los pagos son MENSUALES y deben hacerse por anticipado en el transcurso de los CINCO PRIMEROS DÍAS de cada mes. El pago podrá realizarse en efectivo en la Secretaría del Centro o bien, si se prefiere, mediante domiciliación bancaria.

Aquellos que realicen el pago pasado el día 10 de cada mes, tendrán una penalización de 5€, a menos que hubiese avisado el retraso del pago con antelación.

El acceso a las clases podrá ser denegado a aquellos alumnos que no se encuentren al corriente de pago.

El Centro se reserva el derecho de reclamar por vía judicial las cuotas que no hayan sido satisfechas de acuerdo a estas normas.

3. El curso comienza a mediados de septiembre y finaliza el día 15 de junio.

En septiembre se abonará media mensualidad, abonándose mensualidades completas el resto del curso, incluidos los meses que correspondan a las vacaciones escolares de Navidad y Semana Santa.

Se deberán abonar TODAS las mensualidades completas mientras el alumno esté matriculado. No se contemplan ajustes en las cuotas por la no asistencia del alumno a clase.

Las clases que coincidan con días festivos, con vacaciones escolares o días no lectivos, o con la ausencia en clase del alumno, no serán recuperables en ningún caso.

4. Las vacaciones del Centro están sujetas al calendario escolar fijado por la Delegación de Educación y por las pautas regidas por el Convenio Colectivo de Enseñanza y Formación no Reglada.

Los períodos de vacaciones deberán ser respetados por todos.

5. El alumno podrá interrumpir sus clases en cualquier momento, debiendo firmar su baja ante la Secretaría del Centro 15 días antes del primero de mes en el que causará la baja para planificar las clases y las domiciliaciones bancarias. En caso de incumplirse este preaviso, el alumno deberá abonar la mitad de la mensualidad correspondiente al mes en que desea causar baja, asista o no asista a clase.

Si un alumno abandona el Centro después del día 1 del mes deberá hacer efectiva la mensualidad completa. Durante dicho mes, el alumno podrá acudir a clase con normalidad hasta la finalización del mismo.

La baja se podrá realizar a través de email, debiendo pasar por la Secretaría del Centro para formalizarla y firmarla.

Mientras un alumno no comunique su baja ante la Secretaría se le considerará inscrito en el Centro.

Todo alumno que cause baja antes de finalizar el curso perderá su categoría de antiguo alumno.

6. La cuota de grupos, de las clases individuales (particulares), de los bonos, de los intensivos o de las distintas ofertas, en caso de causar baja antes de disfrutar completamente la opción elegida, no será reembolsable bajo ningún concepto, ni se

hará ajuste de la parte no disfrutada; y, en ningún caso, está permitido el traspaso de la cuota a otra persona distinta del titular.

7. Todo aquel alumno que desee ausentarse del curso un mes o más, deberá pagar media mensualidad por cada mes de ausencia en concepto de reserva de plaza, de lo contrario, ésta no quedará reservada y, en el supuesto de querer continuar posteriormente, deberá abonar de nuevo la matrícula siempre que quede alguna plaza libre en el grupo.

Si un alumno no puede acudir a clase, por problemas puntuales debido a causa justificada o de fuerza mayor, el Centro le ofrecerá dentro de sus posibilidades la recuperación de las mismas en horarios alternativos.

8. Los alumnos de los niveles Kinder, Children y Teenagers deberán justificar la ausencia a clase o la salida de la misma antes de la hora de finalización, mediante nota firmada por el padre, madre o tutor.
9. Los grupos tendrán un máximo de 10 alumnos por clase, salvo los grupos Kinder y Adultos que tendrán 8 alumnos.

Si un grupo se redujese a un número inferior a 6 alumnos, la Dirección del Centro podrá unirlo a otro del mismo nivel, a no ser que los alumnos prefieran convertir el régimen de sus clases en particulares.

Los grupos tendrán preferencia frente a las clases individuales para elegir horario, independientemente de quien empezase antes el curso.

10. Según las posibilidades y conforme al sistema de organización del Centro, las clases cambiarán del profesor periódicamente.

El alumno no tiene derecho a elegir un profesor determinado, aunque el Centro procurará satisfacer sus deseos dentro de sus posibilidades.

11. En caso de enfermedad del profesor y no disponer el Centro de sustituto, se suspendería la clase avisando a los alumnos siempre que sea posible.
12. El alumno deberá cumplir el horario con un margen de 5 a 10 minutos máximo de tardanza; si no se cumple, el profesor podrá negar la entrada a clase del alumno.
13. El alumno deberá hacer un buen uso de las instalaciones y del material que el Centro pone a su disposición. En caso de incumplimiento de esta norma, se considerará como falta grave y el alumno o su responsable o tutor tendrá que hacerse cargo de la reparación del daño.
14. El alumno deberá respetar las normas de disciplina indicadas por el profesorado y la Dirección del Centro, quedando terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles y aparatos electrónicos en clase; así como comer o fumar en las aulas y en las instalaciones del Centro.
15. El Centro se reserva el derecho de admisión para aquellos alumnos que considere incompatibles con la marcha general de las clases por insuficiente número de horas de asistencia, falta de pago y otros motivos.
16. El Centro se reserva el derecho a añadir, modificar o eliminar alguna de estas normas, las cuales serán notificadas por email, expuestas en el tablón de anuncios y publicadas en la página web, entrando en vigor a partir del día 1 del mes siguiente a su notificación.
17. Los datos gestionados por esta empresa se registrarán según la LOPD, de manera que el interesado podrá ejercitar su derecho de cancelación, modificación o cesión de los datos de conformidad con la normativa establecida al respecto.

18. La inscripción en el Centro se realizará mediante el pago de la matrícula para nuevos alumnos o mediante la reserva de plaza para antiguos alumnos, por curso lectivo, y en NINGÚN caso será reembolsable.

La matrícula o reserva de plaza será válida siempre que el alumno abone sus cuotas mensuales que siempre deberán corresponder a meses consecutivos.

El hecho de inscribirse como alumno del Centro supone la conformidad con las condiciones y observaciones enumeradas en las presentes normas.

19. Los pagos son MENSUALES y deben hacerse por anticipado en el transcurso de los CINCO PRIMEROS DÍAS de cada mes. El pago podrá realizarse en efectivo en la Secretaría del Centro o bien, si se prefiere, mediante domiciliación bancaria.

Aquellos que realicen el pago pasado el día 10 de cada mes, tendrán una penalización de 5€, a menos que hubiese avisado el retraso del pago con antelación.

El acceso a las clases podrá ser denegado a aquellos alumnos que no se encuentren al corriente de pago.

El Centro se reserva el derecho de reclamar por vía judicial las cuotas que no hayan sido satisfechas de acuerdo a estas normas.

20. Existe la posibilidad de realizar la contratación de clases particulares mediante bonos de 10 o 20 clases, cuyo pago se realizará de una sola vez por anticipado, al menos 24 horas antes de la primera clase.

En este caso, los bonos de 10 clases tienen una validez de 3 meses y los bonos de 20 clases tienen una validez de 6 meses. Después de estos períodos, las clases no disfrutadas se perderán.

21. Las horas contratadas deben ser abonadas por anticipado, al menos 24 horas antes de la primera clase, de lo contrario se entenderá que el alumno causa baja.

22. Si el alumno necesita reducir el número de horas contratadas, se le ajustará el precio al número de horas solicitadas

23. El curso comienza a mediados de septiembre y finaliza el día 15 de junio.

En septiembre se abonará media mensualidad, abonándose mensualidades completas el resto del curso, incluidos los meses que correspondan a las vacaciones escolares de Navidad y Semana Santa.

Se deberán abonar TODAS las mensualidades completas mientras el alumno esté matriculado. No se contemplan ajustes en las cuotas por la no asistencia del alumno a clase.

Las clases que coincidan con días festivos, con vacaciones escolares o días no lectivos, o con la ausencia en clase del alumno, no serán recuperables en ningún caso.

24. Las vacaciones del Centro están sujetas al calendario escolar fijado por la Delegación de Educación y por las pautas regidas por el Convenio Colectivo de Enseñanza y Formación no Reglada.

Los períodos de vacaciones deberán ser respetados por todos.

25. Las horas contratadas y no disfrutadas debido a motivos imputables al alumno, no serán reembolsadas ni serán compensadas con ningún otro servicio.

26. En el caso de que un alumno no pueda acudir a una clase, deberá avisar a la Secretaría del Centro con una antelación de 24 horas, salvo que sea por causa sobrevenida justificada o de fuerza mayor que deberá ser notificada, como mínimo, 20 minutos antes de su inicio.

Si el alumno no cancela con menos de 24 horas la clase, salvo que se deba a causa

sobrevenida justificada o de fuerza mayor donde el plazo de preaviso es al menos de 20 minutos, esta se considerará como dada y será facturada.

Ante la demora de un alumno que no haya avisado su falta de asistencia, el profesor tiene la obligación de esperar un tiempo máximo de 30 minutos, reduciéndose la clase en el mismo tiempo que el retraso producido.

Si el alumno no avisa de su falta de asistencia y el profesor espera el tiempo máximo establecido, el alumno habrá perdido su derecho a la recuperación de la clase y esta contará como dada.

27. La recuperación de las clases se realizará siempre que haya sido cancelada con más de 24 horas, o con más de 20 minutos antes de su inicio si es por causas debidamente justificadas o de fuerza mayor, y SIEMPRE se realizará dentro del mes en que se produjo la falta de asistencia. No se puede recuperar una clase en meses posteriores.

La recuperación de las clases perdidas por causa justificada o de fuerza mayor se realizará dentro del mes de la falta de asistencia, siempre y cuando sea factible por parte del profesor, del alumno y del Centro, dentro de los horarios y disponibilidad de aulas.

Si el número de faltas es alto o la disponibilidad es imposible, se intentará la recuperación del máximo posible de horas, pero el Centro no se compromete a impartir la totalidad de las mismas.

28. Todas las cancelaciones o cambios deberán notificarse en la Secretaría del Centro, de forma presencial en horario de Secretaría o por email a cualquier hora. En caso contrario, las clases se perderán.
29. Los alumnos de los niveles Kinder, Children y Teenagers deberán justificar la ausencia a clase o la salida de la misma antes de la hora de finalización, mediante nota firmada por el padre, madre o tutor.
30. En caso de enfermedad del profesor y no disponer el Centro de sustituto, se suspendería la clase avisando a los alumnos siempre que sea posible.
31. El alumno deberá hacer un buen uso de las instalaciones y del material que el Centro pone a su disposición. En caso de incumplimiento de esta norma, se considerará como falta grave y el alumno o su responsable o tutor tendrá que hacerse cargo de la reparación del daño.
32. El alumno deberá respetar las normas de disciplina indicadas por el profesorado y la Dirección del Centro, quedando terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles y aparatos electrónicos en clase; así como comer o fumar en las aulas y en las instalaciones del Centro.
33. El Centro se reserva el derecho de admisión para aquellos alumnos que considere incompatibles con la marcha general de las clases por insuficiente número de horas de asistencia, falta de pago y otros motivos.
34. El Centro se reserva el derecho a añadir, modificar o eliminar alguna de estas normas, las cuales serán notificadas por email, expuestas en el tablón de anuncios y publicadas en la página web, entrando en vigor a partir del día 1 del mes siguiente a su notificación.
35. Los datos gestionados por esta empresa se registrarán según la LOPD, de manera que el interesado podrá ejercitar su derecho de cancelación, modificación o cesión de los datos de conformidad con la normativa establecida al respecto.